

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAREY S. A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Cdla. Los Senderos calle del Bombero Sl. 15-7 Mz. 1, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **COSTAREY S. A.**, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Dr. Gabriel Esteban Sánchez López, la Gerente General de la Compañía, Econ. Ericka Carolina Sánchez Langarano actúa como Secretaria. La Presidencia dispone que la Secretaria tome lista de los accionistas asistentes, la misma que fue la siguiente: Dr. Gabriel Esteban Sánchez López, propietario de cuatrocientas ochenta acciones, la Econ. Ericka Carolina Sánchez Langarano, propietaria de ciento sesenta acciones, y la Lcda. Gabriela Estefanía Sánchez Langarano, propietaria de ciento sesenta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es:

Informe del Comisario respecto el ejercicio económico del 2019.

La Presidencia dispone que por Secretaria se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.

A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es:

Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2019.

Por Secretaria se lee el informe de la Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.

Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es:

Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros relacionado sobre el ejercicio económico 2019.

Los accionistas procedieron a revisar y analizar los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico 2019, y posterior a ellos, resolvieron por unanimidad, aprobarlo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sánchez', with a large, stylized flourish above the name.

Econ. Ericka Carolina Sánchez Langarano
Secretaria de la Junta